

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**

**AVANCE PROGRAMATICO DE METAS AUTORIZADAS AL 30 DE JUNIO DEL 2018
SEGUNDO TRIMESTRE 2018**

DEPENDENCIA/CODIGO PROGRAMATICO	UNIDAD DE MEDIDA	AUTORIZADO 2018	SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE AL 30 DE JUNIO 2018
PROGRAMA P07				
Departamento del Fondo Auxiliar 04 223 1 2 1 AI35 P07 10				
1. Aplicación de procedimientos contables y políticas de control interno en la custodia de valores remitidos por los C. jueces del Estado, hasta en tanto sea ordenado su destino mediante orden judicial.	Documento	1	0	0
2. Mantener la calidad de información del Sistema del Fondo Auxiliar.	Documento	1	0	0
PROGRAMA M16				
Instituto de la Judicatura 04 510 1 2 1 AI51 M16 10				
1. Servidores públicos capacitados y actualizados en las diversas materias que integran la impartición de justicia.	Constancias emitidas	660	195	521
2. Servidores públicos capacitados y actualizados en programas que contribuyan a mejorar las aptitudes que desempeñen en	Constancias emitidas	160	6	6
3. Servidores públicos y público en general capacitados y actualizados en las diversas materias que integran la impartición de justicia.	Constancias emitidas	1050	192	192
4. Realizar los estudios necesarios para el mejoramiento y desarrollo del Poder Judicial.	Constancias emitidas	4	0	0
5. Fortalecer los programas de capacitación del Poder Judicial a través de la vinculación con diversas instituciones académicas.	Oficio	4	1	2
6. Publicación y difusión de la Revista INSJUDBC.	Oficio	1	0	0
7. Difundir reformas a la legislación aplicable, tesis emitidas por la SCJN, así como la modernización del acervo bibliográfico entre los titulares de las áreas jurisdiccionales y administrativas, además de apoyar en la localización de información al personal del Poder Judicial.	Oficio/informe correo electrónico	48	12	24
8. Implementar mecanismo para la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial.	Oficio/	5	2	3
9. Implementar mecanismo para la incorporación de la perspectiva de género en el Poder Judicial.	Constancia	260	90	90